

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

| CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS |                             |               |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Núm. 44.173                                                                | Viernes 13 de Junio de 2025 | Página 1 de 1 |
| Empresas y Cooperativas                                                    |                             |               |
| CVE 2659604                                                                |                             |               |

EXTRACTO

CHRSITIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES, Abogado, Notario Público Interino de la Séptima Notaría de Santiago, Agustinas 1161 entrepiso, certifica: Por escritura pública de fecha 06 de junio de 2025, ante mí, MARTIN NICOLAS FLORES RODRIGUEZ, chileno, soltero, ingeniero civil, domiciliado en Ingeniero Roberto Llona N 5547, Maipú, ciudad de Santiago, CNI: 19.315.311-9, constituye sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: “Sociedad Vibra Solar SpA”. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) comercialización e instalación de equipos de eficiencia energética, artículos electrónicos y otros servicios prestados b) servicios de ingeniería y construcción de proyectos de servicio público. c)Servicios y asesorías en proyectos de ingeniería, construcción y obras civiles en general. c) compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, insumos, implementos y materiales de eficiencia energética. Así como de materiales de construcción y artículos eléctricos en general. d) cualquier otro negocio relacionado a inversiones que acordaren los socios. Capital y Acciones: Capital y Acciones: \$1000.000 (un millón de pesos), dividido y representado en mil acciones, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, que quedan totalmente suscritas y pagadas en el acto de la constitución de la Sociedad. Administración: Corresponderá al accionista Martin Nicolas Flores Rodríguez.- Domicilio: Santiago.- Duración: indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de junio de 2025.

